



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

6120

Aprobación inicial ordenanza fiscal para la imposición de la tasa por la prestación de los servicios en la escuela de educación infantil

El Pleno del Ayuntamiento de Porreres en sesión ordinaria de 23/5/2016 aprobó inicialmente la modificación del ordenanza fiscal para la imposición de la tasa por la prestación de los servicios en la escuela de educación infantil. La propuesta de acuerdo se expone mediante edicto en Boletín Oficial de las Islas Baleares, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas. En el supuesto que no se presenten reclamaciones el acuerdo será definitivo en base al artículo 17.3 TRLHL.

Porreres, 26 de mayo de 2016

La alcaldesa,
Francisca Mora Veny

